

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD “SIMULADOR MÁS PUNTOS” 2025

UNICENTRO BOGOTÁ

1. Periodo de la actividad.

Jueves 21 al domingo 24 de agosto del 2025.

Horario: 11:00 AM a 7:00 PM

2. Descripción de la actividad y destinatarios.

En el marco de la campaña del mes de MÁS PUNTOS, la Ciudadela Comercial Unicentro tendrá una zona de experiencias denominada “Simulador Más Puntos”, en la cual los asistentes que estén inscritos o que se inscriban en el programa de fidelización MÁS PUNTOS podrán participar de una experiencia maravillosa en un simulador de bicicleta ubicado en el lugar que se indica más adelante en el plan esquemático o de planta del centro comercial. La participación en la actividad otorgará puntos a los inscritos en el programa de fidelización MÁS PUNTOS, de acuerdo con su categoría, como se indica en este documento. Pueden participar todas las personas mayores de edad que se encuentren en condiciones físicas aptas para participar en actividades de ese tipo.

Los interesados podrán participar de la actividad desde el jueves 21 al domingo 24 de agosto del 2025 a partir de las 11:00 am y hasta las 7:00 pm en esos días; para ello deberán acercarse al punto de experiencia y estar inscritos, o inscribirse en ese momento, en el programa de fidelización Más Puntos de Unicentro Bogotá. Solo quienes estén inscritos podrán participar en la actividad.

El punto de la experiencia se encuentra ubicado en el corredor del primer piso frente al Banco Caja social y BBVA, como se indica en este plano de planta:



3. Procedimiento y condiciones para participar.

Las personas que quieran participar en la actividad deberán registrarse en la entrada de la experiencia con nuestro personal de servicio al cliente y cumplir las siguientes condiciones:

- Registrarse o demostrar que está registrado en el programa de fidelización MÁS

PUNTOS en el lugar de ingreso a la actividad ubicado en el primer piso frente al Banco Caja social y BBVA. De ser un cliente nuevo. Se le solicitará al participante que diligencie el formulario de registro directamente en la página de Más Puntos <https://maspuntosunicentro.com/registro>. El cliente recibirá de inmediato 1.000 puntos por su registro inicial como nivel Bronce y podrá participar en la actividad para recibir puntos adicionales, en su categoría Bronce.

- b. Encontrarse en condiciones aptas o idóneas de salud para participar en una actividad física. Las personas que padezcan afecciones de salud o que tengan limitaciones médicas para ejercitarse, no pueden participar. Cada persona es responsable de atender sus precondiciones de salud y de velar por su propia integridad.
- c. El acceso a la actividad está sujeto al orden de llegada de los participantes que cumplan con los términos y condiciones aquí descritos; por lo anterior, las personas que deseen participar deben permanecer en fila para ingresar. Quien llegue con posterioridad al último cupo de las 7:00 pm no tendrá derecho a participar de la actividad puesto que la actividad se da por culminada a esta hora.
- d. El equipo de Servicio al Cliente autorizará el ingreso a la actividad mediante el registro del participante mayor de edad, con el fin de llevar un adecuado control del aforo.
- e. En su turno, el participante solo podrá usar el simulador por un término de dos (2) minutos; pasado este lapso deberá dejar el simulador en el estado en que lo encontró.
- f. Las personas que ya hayan participado anteriormente no podrán volver a tomar parte en la actividad. Solo se podrá participar una vez.
- g. Los datos personales recopilados serán utilizados exclusivamente para fines de la acumulación del premio.
- h. La información correspondiente a la ubicación de la actividad estará disponible en los Puntos de información del Centro Comercial.
- i. Las personas que lleguen a la actividad después del horario establecido no tendrán derecho a participar en la misma, pues, solo hay cupos en la franja horaria determinada.
- j. Cada registro realizado por una (1) persona mayor de edad permitirá el ingreso a la actividad. La actividad no aplica para menores de edad.
- k. Esta actividad es de carácter voluntario y recreativo, por lo tanto, la participación se realiza bajo la entera responsabilidad de cada asistente.
- l. Todos los participantes y acompañantes deben respetar el espacio y los materiales. Cualquier comportamiento disruptivo o inapropiado que afecte la tranquilidad, integridad y/o desarrollo de la actividad podrá ser motivo para la exclusión del evento.

4. Incentivos por participar en la actividad.

Las personas que estén inscritas en el programa de fidelización MÁS PUNTOS y que participen de la actividad recibirán, de acuerdo con su categoría los siguientes puntos:

- Clientes Bronce: 1.000 puntos (si se inscribe al programa dentro del término de esta campaña recibirá 1.000 puntos por la inscripción y 1.000 adicionales por participar de la actividad)
- Clientes Plata: 1.500 puntos
- Clientes Oro: 2.000 puntos Clientes Platino: 2.500 puntos

5. Exclusiones e inhabilidades.

No podrán participar en la actividad las siguientes personas que de alguna forma tengan relación laboral o de prestación de servicios con: CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO, CREATOR SAS, A&M ASOCIADOS, PROPIETARIOS DE LA CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO, ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE COMPONEN LA CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO (locales y stands). También se encuentran inhabilitados para participar en la actividad: el cónyuge y las personas que se encuentren hasta segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas.

La CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO se reserva el derecho de permitir el acceso a la experiencia a cualquier persona que incurra en cualquier hecho como: a) Atente contra la integridad física o moral de los visitantes del Centro Comercial o de las personas involucradas o no en la actividad. b) Atente contra el orden público o la legislación colombiana. c) Atente contra las normas establecidas por los lugares en donde se encuentran. d) Discrimine en forma alguna a una persona natural o jurídica. e) Represente una amenaza contra la integridad o la reputación de Unicentro, sus co-propietarios, colaboradores o de cualquier persona involucrada o no en la actividad. f) Se valgan de maniobras fraudulentas o de mala fe para manipular la actividad. g) Se encuentre bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas. h) Se encuentre dentro de las exclusiones e inhabilidades.

Al participar de la experiencia “simulador mes de Más Puntos” el participante acepta la Política de Tratamiento de Datos de la Ciudadela Comercial Unicentro, la cual puede ser consultada en www.unicentrobogota.com/habeasdata

Responsables de la actividad por parte de la Ciudadela Comercial Unicentro:

Andrés Felipe Corredor
Coordinador de experiencia y servicio al cliente
Fecha de publicación: 10 de agosto del 2025